ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: PRGC17-0000-0000-FO02
		VERSIÓN: 02
	FORMATO ACTA DE CORTE DE PAGO	FECHA APROBACIÓN: 10/06/2022
		Página 1 de 1

1. INFORMACION CONTRATISTA

Fecha:	1/10/2024	**Acta de Corte N°**	6	**Periodo Ejecución:**	1/9/2024	al	30/9/2024
Persona natural:	X	**Persona jurídica:**		**Modalidad contratación:**	CONTRATACIÓN DIRECTA		
Numero cedula:	1030547439	**NIT:**		**N° contrato:**	SCM-CD-559-2024		
Nombre contratista:	ANGIE JULIETTE MAYORGA MARTINEZ						
Correo electrónico:	angieju.mayorga@gmail.com			**Numero de contacto:**	3004727208		
Nombre y cargo del supervisor:	HECTOR ORLANDO COCA MARULANDA SECRETARIO DE CULTURA Y JUVENTUDES						

OBJETO DE CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE CULTURA Y JUVENTUDES

2. BALANCE FINANCIERO

Valor inicial del contrato:	$	18.200.000,00
Adicional N°1 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°2 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°3 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°4 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°5 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°6 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°7 (SI APLICA):	$	-
Valor total del contrato:	$	18.200.000,00
Acta de corte (1):	$	173.333,00
Acta de corte (2):	$	2.600.000,00
Acta de corte (3):	$	2.600.000,00
Acta de corte (4):	$	2.600.000,00
Acta de corte (5):	$	2.600.000,00
Acta de corte (6):	$	2.600.000,00
Acta de corte (7):	$	-
Acta de corte (8):	$	-
Acta de corte (9):	$	-
Acta de corte (10):	$	-
Acta de corte (11):	$	-
Acta de corte (12):	$	-
Valor ejecutado:	$	13.173.333,00
Saldo por ejecutar:	$	5.026.667,00

3. GENERALIDAD DE CONTRATISTA

Plazo inicial del contrato:	7 MESES
Prorroga N° 1 (SI APLICA):	N/A
Prorroga N° 2 (SI APLICA):	N/A
Prorroga N° 3 (SI APLICA):	N/A
Fecha de acta de inicio:	29/4/2024
Suspensión N° 1 (SI APLICA):	N/A
Reinicio N° 1 (SI APLICA):	N/A
Suspensión N° 2 (SI APLICA):	N/A
Reinicio N° 2 (SI APLICA):	N/A
Tiempo de cesión (SI APLICA):	N/A
Plazo total del contrato:	7 MESES
Fecha de terminación del contrato:	28/11/2024
Nombre cedente (SI APLICA):	N/A
Identificación del cedente (SI APLICA):	N/A
Numero del contrato objeto de la cesión (SI APLICA):	N/A
Fecha de cesión de contrato (SI APLICA):	N/A

4. RELACIÓN DE ANEXOS ENTREGADOS	**PAGINAS**	**SI**	**NO**	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR**
Informe de actividades:	6	X		El suscrito supervisor, certifica que previa revisión del acta de corte, y los anexos relacionados con el informe de actividades CUMPLE con los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.
Cuenta de cobro y/o factura:	1	X		
Planilla de seguridad social	2	X		
Certificado de aportes suscritas por el revisor fiscal:			x	
Copia tarjeta profesional del contador o revisor fiscal:			x	
Certificado de la junta de contadores persona jurídica:			x	
Otros (especificar): CERT. BANCARIA	1	X		
Anexo, Medio magnético CD, USB, OTROS: 1 CD		X		

5. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

Toda la información registrada y cargada en el aplicativo SECOP II, por el contratista se presenta de manera digital, dejando constancia del aval por el supervisor en el mismo aplicativo SECOP II. Los productos y soportes entregados reposarán en la plataforma de almacenamiento de la Entidad.

FIRMA

ANGIE JULIETTE MAYORGA MARTINEZ
CONTRATISTA

FIRMA

HECTOR ORLANDO COCA MARULANDA
SUPERVISOR U ORDENADOR DEL GASTO

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	ANGIE JULIETTE MAYORGA MARTINEZ	ALBA ROCIO BERNAL C	HECTOR ORLANDO COCA MARULANDA
CARGO	CONTRATISTA	CONTRATISTA	SECRETARIO DE CULTURA Y JUVENTUDES
FIRMA			
FECHA:	1/10/2024	1/10/2024	1/10/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el acta de corte, el informe de actividades y sus anexos encontrandolos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes

Fecha	Número de contrato	Acta de corte N°	Periodo de ejecución		
01-10 -2024	N.° SCM-CD- 559-2024	6	01-09-2024	-	30-09-2024
Nombre del contratista	Angie Juliette Mayorga Martínez	**No. De identificación**	CC. 1.030.547.439		
Nombre y cargo del supervisor	Orlando Coca Marulanda Secretario de Cultura y Juventudes				
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE CULTURA Y JUVENTUDES				

Medios de verificación: Seleccionar los siguientes medios de verificación que evidencien el desarrollo de las actividades pactadas en el contrato, indicarlos dentro del cuadro correspondiente.

• Actas de reunión. • Documentos técnicos. • Actos administrativos. • Registro fotográfico. • Listado asistencia. • Listado correspondencia. • Concepto Técnico.	• Lista atención público. • Listado visitas. • Diapositivas. • Encuestas. • Otro Documento(especificar-)

1. Desarrollo del informe

Obligaciones especificas contractuales

1. Prestar sus servicios como instructor de Iniciación Musical, con enfoque poblacional diferencial e incluyente

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
Durante este periodo presté servicios como instructora de Iniciación Musical específicamente manejando los grupos de las edades de 4, 5 y 6 . Con el grupo de niños y niñas de 4 y 5 años • Realizamos juegos musicales que proponen el uso de pañuelos de colores y aros, se trabaja la memoria rítmica y corporal, por medio de canciones infantiles como: Un pañuelo tengo yo, Muevo mis pañuelos, Aritos de Colores, Las Olas del Mar. • Realizamos juegos musicales que implican realizar eco ritmico, se propone un ritmo y el estudiante debe usar un instrumento de percusión menor para imitarlo. • Trabajamos con diferentes instrumentos de percusión, acompañando canciones infantiles llevando el pulso dentro de la misma. • Continuamos Trabajamos la canción :Jugando al eco, Autor Cantoalegre. Aprendimos la letra de la canción, la melodía y el ritmo. Empezamos a trabajar a modo de juego el eco con la voz y con diferentes instrumentos de percusión. • Trabajamos canciones infantiles de la autora Tita Maya con las que se puede trabajar dibujo rítmico, con estas canciones se explora la memoria musical, las grafias con colores, el dibujo, la atención grupal y el canto.	Soportado en el Cd en la carpeta de anexos. • Registro fotográfico (Anexo 1)

• Continuamos trabajando varias canciones que contienen todas las notas de la escala de Do mayor, los niños entonan, y utilizan el xilófono realizando el ritmo en la nota correspondiente. • Empezamos a trabajar la canción de la novicia rebelde, canción de la escala,la cual contiene toda la escala de Do mayor para trabajar la voz y una secuencia en el carrillón. Para afianzar el ritmo, estoy trabajando con los grupos de 5 y 6 años, ritmo real por medio de refranes, utilizando diferentes instrumentos de percusión menor, y el propio cuerpo para ejecutar el ritmo propuesto y memorizar 12 refranes. Continuó trabajando en la ejecución de las placas (xilófonos y metalófonos) en los repertorios trabajados. Realizó actividades para tener una correcta postura y agarre de los golpeadores, así mismo la fuerza mínima para golpear cada placa con el fin de obtener el sonido deseado. Los niños(as) aprenden el nombre y color de cada nota, para que sea más fácil memorizar los ejercicios trabajados. Propongo la canción de La Novicia Rebelde (Do, Re, Mi) con el fin de entonar las notas de la escala de Do mayor y utilizar toda la escala en las placas. Los niños entonan la melodía, y realizamos acompañamiento con las placas y apropiación del pulso con percusión menor. Con el grupo flauta dulce realicé ejercicios que involucran todas las posiciones de la mano, y de esta manera ir preparando los dedos para los repertorios venideros que incluyen más notas y cambios de mano. Juego de eco con las notas Re, Mi, Fa, Sol, La, Si, Do6 , Re6, Mi6 Se realizan ejercicios para adquirir velocidad y destreza en los dedos, así mismo empezamos a trabajar toda la escala de Do mayor, empezando a una velocidad lenta y staccato, hasta lograr un sonido exitoso, especialmente en las notas de la mano izquierda. Realizamos ejercicios con el registro grave y agudo de la flauta, trabajamos las canciones Canta, Toca, Baila, del cancionero Yamaha, la canción una Semillita del repertorio de Viajeros del pentagrama y continuamos trabajando en flauta dulce la canción de la película del Rey Leon llamada The Lion Sleeps Tonight, melodía en flauta y voces. En este periodo de ejecución realizamos la presentación en el Encuentro Orff el día 15 de septiembre en el Parque principal de nuestro municipio de Cota, presentamos un montaje instrumental tipo Orff con el siguiente repertorio; canción infantil Un Pastorcito, La zorra y sus zorritos, las señales de tránsito y El león duerme, se utilizaron las placas haciendo ostinatos y ejecutando la melodía con las voces. El repertorio de flauta dulce y voces fué: Una Semillita del autor Carlos A Carrasco y la canción infantil Dos por Diez.	

Obligaciones especificas contractuales:	
2. Elaborar y presentar en la primera semana de ejecución del contrato, el plan de clases a desarrollar durante la vigencia del mismo e indicar mensualmente las actualizaciones que sobre éste se puedan generar.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
El plan de clases lo presenté en el primer corte, durante la primera semana de ejecución del contrato. No se han presentado actualizaciones.	Esta obligación no presenta producto/servicio en este corte.

Obligaciones especificas contractuales:

3. Entregar mensualmente una evaluación de proceso para cada uno de los grupos, que dé cuenta del seguimiento del plan curricular, y los posibles ajustes hechos mes a mes.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
Durante este período se conformaron los grupos de trabajo por horarios, distribuidos de acuerdo a la edad: 4 años, 5 años y 6 años. Teniendo el plan curricular y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Cultura en el programa de iniciación musical se deben trabajar 4 ejes formativos: Lo sonoro, lo auditivo, lo corporal, lo vocal y lo instrumental. Especialmente en este periodo de corte 6, se trabajó en el montaje de seis canciones:Las señales de tránsito, Los zorritos, Habia un pastorcito, The Lion Sleeps Tonigth, Dos por Diez y una Semillita, con el grupo de niños(as) de 6 años que interpretan instrumental orff y flautas.	• Otro documento Evaluación del proceso (Anexo 3)

Obligaciones especificas contractuales:

4. Mantener mínimo veinticinco (25) estudiantes en el proceso formativo desarrollado, evidenciando y haciendo seguimiento individual mensualmente por medio del formato establecido, e informando inmediatamente al supervisor o quien éste designe cualquier novedad que pueda afectar la cobertura de los programas a su cargo.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
Durante este segundo corte de ejecución realice grupos de trabajo por edades: Grupo de 4 años consta de 33 estudiantes. Grupo de 5 años consta de 32 estudiantes . Grupo de 6 años consta de 17 estudiantes. Para un total de 82 estudiantes de población atendida en el proceso de formación en iniciación musical. Grupo de Transición Escuela de Parcelas 20 estudiantes entre los 5 y 6 años Grupo de Primero Escuela Parcelas 27 estudiantes entre los 6 y 7 años.	Soportado en el Cd en la carpeta de anexos. • Registro fotográfico (Anexo 4)

Obligaciones especificas contractuales:

5. Realizar mínimo veinte (20) horas semanales de instrucción bajo los parámetros del plan de clases adoptado para el desarrollo de este (evidencia fotográfica, lista de asistencia, etc.).

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
	Soportado en el Cd en la carpeta de anexos. • Listado de asistencia (Anexo 5)

Lunes	9 am – 1 pm
Martes	12 pm a 3 Pm y 4 Pm a 9 Pm
Jueves	4 Pm a 7 Pm
Viernes	12 Pm – 2 Pm y 4 Pm a 7 Pm

20 horas semanales de instrucción de iniciación musical.

Lunes 2, 9 , 16, 23 y 30 de septiembre

Martes 3 , 10 , 17 y 24 de septiembre

Jueves 5,12,19 y 26 de septiembre Viernes 6, 13, 20 y 27 de septiembre	
Obligaciones especificas contractuales:	
6. Apoyar las inscripciones y convocatorias de la Escuela de Formación Artística Apoyar las inscripciones y convocatorias de la Escuela de Formación Artística	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante este periodo no se realizaron inscripciones y convocatorias de la Escuela de Formación Artística, por lo tanto no se realizó apoyo.	Esta obligación no presenta producto/servicio en este corte.
Obligaciones específicas contractuales:	
7. Apoyar y priorizar el montaje de los repertorios seleccionados por los directores musicales, brindando los talleres o refuerzos pedagógicos necesarios para cumplir con los montajes programados.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Para este periodo de ejecución no fueron realizados repertorios o montajes musicales, donde los directores musicales requieran de mi apoyo o refuerzo pedagógico.	Esta obligación no presenta producto/servicio en este corte.
Obligaciones específicas contractuales:	
8. Elaborar y entregar un informe con la evaluación del proceso formativo adelantado al final de cada semestre, acorde a los lineamientos que señale la Entidad.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Esta obligación la cumpliré en el semestre correspondiente.	Esta obligación no presenta producto/servicio en este corte.

Obligaciones específicas contractuales:	
9. Presentar un (1) informe final consolidado de la ejecución del contrato y sus evidencias, acorde a los lineamientos que señale la Entidad, y devolver los elementos y bienes asignados del inventario de la secretaría, en las mismas condiciones, cantidades y estado en que le fueron entregados, con el fin de obtener la paz y salvo, necesario para la liquidación del contrato.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Esta obligación la cumpliré al cumplir la ejecución del contrato, dentro de los plazos establecidos y según los lineamientos que señale la entidad, así como devolver los elementos o bienes asignados en el inventario.	Esta obligación no presenta producto/servicio en este corte.
Obligaciones específicas contractuales:	
10. Realizar la verificación de afiliación activa y vigente al sistema de seguridad en salud teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por la entidad, y la consolidación de las autorizaciones de salida por parte de padres de familia o acudientes para cada beneficiario y cada salida que realice dentro o fuera de la jurisdicción municipal.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante la vigencia de este periodo no se programaron salidas dentro o fuera de la jurisdicción Municipal, por lo tanto, no fue necesario consultar la plataforma FOSYGA de los beneficiarios de mi proceso.	Esta obligación no presenta producto/servicio en este corte.
Obligaciones específicas contractuales:	

11. Apoyar, promocionar y divulgar los programas y actividades de la Secretaría de Cultura y Juventudes.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante la vigencia de este periodo divulgue y promocione las actividades programadas por la Secretaría de Cultura y Juventudes por medio de los grupos de WhatsApp.	Soportado en el Cd en la carpeta de anexos. • Registro fotográfico (Anexo 11)
Obligaciones específicas contractuales:	
12. Hacer buen uso de los elementos materiales y espacios facilitados para el desarrollo de las actividades, contribuyendo con el orden, limpieza y durabilidad de estos.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Para el desarrollo de las actividades relacionadas con el programa de iniciación musical, he hecho buen uso de los instrumentos musicales utilizados, así mismo el uso del salón me ha sido entregado en buen orden y aseo, y de igual manera se ha regresado al finalizar cada clase planeada. Durante el desarrollo de las clases se promueve el orden y la limpieza en los estudiantes para mantener el salón en óptimas condiciones, y darles un uso perdurable a los instrumentos utilizados.	Soportado en el Cd en la carpeta de anexos. • Formato préstamo de espacios e implementos (Anexo 12)
Obligaciones específicas contractuales:	
13. Informar a la coordinación del área las novedades técnicas en el estado de los elementos del inventario que afecten su disponibilidad y uso para el desarrollo de las actividades.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante este quinto corte no he presenciado alguna novedad frente al estado de los elementos del inventario suministrado para el desarrollo de las actividades de iniciación musical.	Esta obligación no presenta producto/servicio en este corte.
Obligaciones específicas contractuales:	
14. Realizar la diagramación de los informes requeridos a la Secretaría de Cultura y Juventudes conforme a los lineamientos que señale el supervisor del contrato.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Presenté el informe mensual de actividades y el informe semestral junto con sus anexos.	Soportado en el Cd en la carpeta de anexos. • Otro documento (Anexo 14)
Obligaciones específicas contractuales:	
15. Consolidar las autorizaciones de salida de cada uno de los beneficiarios de su proceso concedidas por los padres de familia o acudientes para cada salida que realice dentro o fuera de la jurisdicción municipal.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Durante este quinto corte no se realizaron salidas dentro o fuera de la jurisdicción municipal con los beneficiarios por lo tanto no se requiere consolidar autorizaciones de salida.	Esta obligación no presenta producto/servicio en este corte.
Obligaciones específicas contractuales:	
16. Aceptar que los derechos de propiedad intelectual a que pudiera haber lugar en relación con cualquier producto surgido en el desarrollo del presente contrato pertenecen única y exclusivamente al Municipio de Cota, Cundinamarca.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Acepto los derechos de propiedad intelectual a que pudiere dar lugar en relación con cualquier producto surgido en el desarrollo del presente contrato.	Esta obligación no presenta producto/servicio en este corte.

Obligaciones específicas contractuales:	
17. Contribuir a generar entornos protectores activando ante situaciones que evidencien vulnerabilidad, vulneración o amenaza de derechos, las rutas integrales de atención para el restablecimiento de derechos establecidas por la alcaldía municipal, en el marco de las políticas públicas con enfoque poblacional (infancia, adolescencia, víctimas del conflicto, mujer y género, adulto mayor, población con discapacidad).	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Para este periodo de ejecución no fue necesario activar ninguna ruta de atención.	Esta obligación no presenta producto/servicio en este corte

Nota 1: Las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas para las obligaciones se encuentran adjuntas al presente informe en un (01) CD o en un (01) archivo en formato PDF.

Nota 2: Toda la información cargada por el contratista en el aplicativo SECOP II se manejará de manera digital, dejando constancia del aval por el supervisor. su aprobación en el mismo aplicativo SECOP II y los productos y soportes entregados reposarán en la plataforma de almacenamiento de la Entidad.

Observaciones supervisor:

FIRMA		FIRMA	
Nombre Contratista:	Angie Juliette Mayorga Martínez	**Nombre Supervisor:**	Orlando Coca Marulanda Secretario de Cultura y Juventudes

	ELABORO	**REVISO**
NOMBRE	Angie Juliette Mayorga Martínez	Jaider Orjuela
CARGO	Contratista	Contratista-Coordinador de música
FIRMA		
FECHA	01/10/2024	01/10/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.		

Cota, **01 de Octubre del 2024**

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA CUNDINAMARCA
NIT: 899999705-3

DEBE A:

ANGIE JULIETTE MAYORGA MARTINEZ, identificada(o) con cédula de ciudadanía No. 1.030.547.439 de Bogotá

Quien cuenta con las siguientes características contractuales:

Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE CULTURA Y JUVENTUDES
Periodo ejecutado:	Del (01) primero de septiembre al (30) treinta de septiembre de 2024
Valor:	DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.600.000)
Por Concepto de	Prestación de servicios del Contrato No. **SCM- CD-559-2024**
N° y mes de planilla de Seguridad Social	Planilla N°80208726 del mes de septiembre del 2024
Nivel del riesgo ARL	Nivel de riesgo 2
Modalidad de pago	Cheque ☐ Transferencia electrónica [redacted]
** Si el pago es por transferencia electrónica realizar en la cuenta de ahorros Nº 025070707 del Banco de Bogotá	

Atentamente,

ANGIE JULIETTE MAYORGA MARTINEZ
C.C. 1.030.547.439 de Bogotá
Cel.: 3004727208
Correo electrónico:angieju.mayorga@gmail.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030547439	ANGIE JULIETTE MAYORGA MARTINEZ		CALLE 11 B BIS A NO 78 23	3023508	ANGIEJU.MAYORGA@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	1	23/09/2024	80208726	$384.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-33	Compañía de seguros Colsanitas S.A.	901469580-2	13.600				13.600	0	0	13.600			136	13.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	1	13.600	13.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	384.100	384.100

OK

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1030547439	ANGIE JULIETTE MAYORGA MARTINEZ		CALLE 11 B BIS A NO 78 23	3023508	ANGIEJU.MAYORGA@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-09	2024-09	I	23/09/2024	80208726	$384.100

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el Exterior	Desconocido	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1030547439	MAYORGA MARTINEZ ANGIE JULIETTE	59	0			N																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	162.500	14-33	1.300.000	2	13.600		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que ANGIE JULIETTE MAYORGA MARTINEZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.030.547.439 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 025070707, abierta/o desde el 30/10/2013.

Se expide en Bogotá el día 2 del mes de Abril del año 2024 con destino a: Alcaldía de Cota

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO